



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
Tingo María  
**FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**  
Carretera Central Km. 1.21. Teléfono (062) 561385  
Apartado Postal 156 Tingo María E.mail:[fia@unas.edu.pe](mailto:fia@unas.edu.pe)

*“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la  
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”*

**Acuerdo N° 029-2024-C.F-FIIA-UNAS**

Tingo María, 08 de mayo de 2024

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Acuerdo N° 019-2024-C.F-FIIA-UNAS, se solicita la Convocatoria a Concurso Público para contrato de docente de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, para cubrir una (01) plaza orgánica del área de Ciencia y Tecnología de Alimentos;

Que, según el informe del Jurado de Concurso Público para Contrato Docente, no existió postulantes quedando desierta la Plaza Orgánica a concurso del área de Ciencia y Tecnología de Alimentos;

Que, mediante Acuerdo N° 028-2024-C.F-FIIA-UNAS, se aprueba el Informe del Jurado de Concurso Público para Contrato Docente en la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias y se declara desierta la plaza Orgánica a concurso del Área de Ciencia y Tecnología de Alimentos por no haberse presentado postulantes;

Que, se hace necesario cubrir la plaza vacante del área de Ciencia y Tecnología de Alimentos, para el normal desarrollo del semestre académico 2024-I;

El Consejo de Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, en su sesión ordinaria de fecha 08 de mayo de 2024.

**“ACORDÓ”**

**Artículo Primero.-** Convocar a Concurso Público para contrato de docente en la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, para cubrir una (01) plaza orgánica del área de Ciencia y Tecnología de Alimentos, conforme a las funciones, requisitos y condiciones señaladas a continuación:

<b>PLAZA</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>CONDICION</b>	<b>REQUISITOS MINIMOS</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>- Biotecnología de Alimentos.</li><li>- Fundamentos de Investigación.</li><li>- Aseguramiento y Control de Calidad de Alimentos.</li><li>- Aromatizantes y Colorantes para la Industria Alimentaria.</li></ul>	<p>Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (Cod AIRHSP:000224) Nivel remunerativo Equivalente a DC-A1 (S/. 5956.00) Contratado hasta culminar el semestre 2024-I</p>	<p>Ingeniero en Industrias Alimentarias o Ingeniero en Agroindustrias o Ingeniero Alimentario. Grado de doctor Demás requisitos de acuerdo a ley</p>

## **Acuerdo N° 029-2024-C.F-FIIA-UNAS.**

**Artículo Segundo.-** Establecer el **CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO**, de acuerdo con el siguiente:

- Publicación de la convocatoria : Del 09 de mayo al 22 de mayo de 2024
- Pago por derecho a concurso : Del 09 de abril al 22 de mayo de 2024
- Evaluación de expedientes : 23 de mayo de 2024
- Examen de conocimiento y Clase magistral : 24 de mayo de 2024
- Presentación de Informe Final de la Comisión : 27 de mayo de 2024
- Aprobación de resultados en Consejo de Facultad : 28 de mayo de 2024

**NOTA:** Los postulantes deberán presentar sus expedientes en formato digital PDF (ARCHIVO ÚNICO) al correo: [fia@unas.edu.pe](mailto:fia@unas.edu.pe). las 24 horas del día hasta el 22 de mayo 2024 – Hora: 2:45 p.m.

Atentamente,

  
Universidad Nacional Agraria de la Selva  
Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias  
  
-----  
Dra. Elizabeth Susana Ordoñez Gómez  
DECANA

  
Universidad Nacional Agraria de la Selva  
Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias  
Consejo de Facultad  
  
-----  
M.Sc. Nancy N. Contreras Gutiérrez  
SECRETARIA